Municipalidad de La Unión

Departamento de Copan

Tel: 2651-0125/2651-0874

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS

CONSTANCIA DE AUTORIZACION DE FIESTAS

OCTUBRE DEL AÑO 2020

El suscrito director municipal de Justicia de este municipio Por medio de la presente hace constar:

Que la Municipalidad De La Unión Copan en el mes de Octubre del año 2020 no ha extendido constancia de autorización de fiestas ya que ninguna persona se presentó a solicitar dicho documento.

ALCALDIA MUNICIPAL 2018 2022 DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA LA UNIÓN, COPAN

Marco Antonio Jiménez

Director De Justicia Municipal

Scanned with CamScanner